

SELLO Y VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

Ordinano Juuado 28 de Febrero 1733

Enlamui Noble y muy Real Ciudad de Mur
cia y Sala de las Casas de la Corte de ella Juuado veinte
y ocho de Febrero de mill setecientos treinta y tres, los muy Ill.^s
Señores Juuado se Juntaron a celebrar Cauido hordinano
como lo acostumbra a saver Dⁿ Fernando Alvarez de Ca
sco, Avogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor de esta
Ciudad. Dⁿ Joseph Prieto. Dⁿ Joseph Locamora Dⁿ Genes Ay
llon Dⁿ Juan Andrea Merano. Dⁿ Juan Galtero. Dⁿ Fran
cisco Locamora. Dⁿ Francisco Letina. Don Diego Lasso
Dⁿ Pedro de Jorci. Dⁿ Francisco Fonses. Don Luis Men
chison. Dⁿ Joseph la Calle Dⁿ Alphonso Manresa, y
Christoval de Liron Le Sidores.

Siendo Pedro Ambrosio Baron de Berrauca Baldejo Apurta
de Huertas. Balcharar Alderete Lorenzo. Alonso de
Molina Juan Llano. Juan Diaz de losalem Jacinto Bel
da Antonio Blancos Joseph Abadia Francisco Lico, An
ta dres Cypriano y Joseph Garcia Falcon Jurados.

Reparacion de uenenalios. Hize se saver a la Ciudad el reparamiento hecho por la
Contaduria de esta Superintendencia por donde consta el
Contingente con que deve contribuir los Pueblos de este
Reyno en este presente año para la paga de uenenalios a
las Reales tropas quartelas y fortificaciones de que sean
considerado a esta Ciudad veinte y dos mill setecientos o
chenta y quatro reales y diez maravedis: La qual es el
Dⁿ Corredor mandando se haga saver a este Ayuntamiento
miembro y que nombre Repartario por su quenta y diezgo
en cuyo poder esten estos caudales con apersonamiento
que su Señoria en su defecto lo nombrara de oficio.